

## TÉRMINOS DE REFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA

**Asistencia Técnica para el diseño de una metodología para priorizar, planificar e implementar un plan de fortalecimiento institucional y para la inducción a un equipo de 10 personas consultoras responsables de implementar dichos planes con las 10 redes regionales del proyecto** “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

- Se busca contratar una metodología que oriente la priorización, planificación y la implementación de 10 procesos de fortalecimiento institucional, así como la inducción a 10 personas para que implementen la metodología y la elaboración de una caja de herramientas sobre fortalecimiento.
- Toda la consultoría se desarrolla de forma virtual, sin viajes ni actividades presenciales.

### I. Presentación de Hivos

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanos progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

En Hivos nos preocupamos por brindar una clara rendición cuentas sobre nuestros resultados, además, queremos aprender de lo que hacemos, examinando las rutas seguidas para alcanzar resultados, incluyendo la participación y el efecto de factores contextuales y la causalidad del proceso, procurando una mejor comprensión del alcance de nuestros proyectos y de la forma en que se genera el cambio social en el contexto en que intervenimos.

Actualmente, Hivos actúa como Receptor Principal del proyecto “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” mediante una subvención del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. La implementación del proyecto inició en octubre del 2019, con la participación de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) conformada por seis redes regionales de personas con VIH y por cuatro redes regionales de poblaciones clave.

El logro de los objetivos del proyecto depende de los avances en la incidencia por parte de las organizaciones del proyecto. Por eso, Hivos busca contratar una Asistencia Técnica para el diseño metodológico y la inducción a un equipo de 10 personas consultoras responsables de un proceso de fortalecimiento institucional de las 10 redes regionales que implementan el proyecto. Esta asistencia técnica tiene una duración de seis meses, de diciembre de 2021 a mayo de 2022.

## II. Sobre el Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial

**Esta Asistencia Técnica se desarrollaría como una actividad del** proyecto regional “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”, financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Este proyecto regional es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar, la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

El proyecto regional fue elaborado en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y por organizaciones de poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general:**

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Se contemplan tres objetivos específicos:

**OE1.** Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.

**OE2.** Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

**OE3.** Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

**El proceso de metodología de fortalecimiento institucional que se busca contratar debe coadyuvar a que las organizaciones del proyecto puedan fortalecerse en miras a promover el logro de estos objetivos.**

Las redes regionales que participan en el proyecto son 6 de personas con VIH, integrantes de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) y 4 redes regionales de poblaciones Clave. El proyecto integra a las organizaciones que integran estas diez redes en once países de la región: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

Las seis redes que integran la Alianza Liderazgo en Positivo son:

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Las cuatro redes de poblaciones clave son:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

El proyecto para el cual se desarrolla esta Asistencia Técnica, cuenta con una estructura de gobernanza conformada por: a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales, 3 de ellas de ALEP y 2 de poblaciones clave y a HIVOS; b) Comité Regional de Redes (compuesto por las 10 redes); c) Comités Nacionales de Redes (11).

Esta estructura de gobernanza toma decisiones políticas del proyecto, implementa actividades del proyecto y hace planteamientos y recomendaciones al RP. Además, para apoyar la acción de los Comités Nacionales, en cada país actúa un Sub Receptor (SR) que es responsable de garantizar la administración de los fondos de la Subvención multi país para sostener las actividades en el ámbito nacional.

### III. Contexto de la asistencia técnica regional que se busca contratar

Tradicionalmente, cuando se habla de fortalecimiento de las organizaciones sociales, se piensa en su capacidad de **representación, movilización e incidencia**.

En el marco de este proyecto, las organizaciones sociales de personas con VIH y de poblaciones clave están llamadas a promover acciones de incidencia a nivel nacional e internacional. Para lograr esta incidencia, **las organizaciones buscan** contar con agendas reivindicativas que representen las necesidades de sus poblaciones, bases que se movilizan de manera efectiva en los países, liderazgos regionales y nacionales que apoyen su gestión en estrategias de alianza y de comunicación efectivas, entre otras.

Además, el contexto de pandemia, agrega nuevos desafíos relacionados con las comunicaciones y la tecnología, el bajo acceso a la conectividad y la falta de instancias de diálogo y lobby adaptados a este nuevo contexto.

#### **Contexto de las fortalezas de desafíos de las organizaciones del proyecto**

El proyecto cuenta con dos estudios que ponen el énfasis en las capacidades de las organizaciones del proyecto, así como sobre los desafíos de las organizaciones del proyecto, desafíos directamente relacionados con el alcance de los objetivos del proyecto.

El primero es **la Línea de base** y el segundo estudio es **el Diagnóstico de las necesidades** de formación en liderazgos de las personas integrantes de las organizaciones del proyecto.

El Estudio de Línea de base del proyecto estableció un estado de situación por cada organización y un estado de situación general de todas las redes regionales. Como parte del estado de situación general, el estudio mostró información importante son respecto a la conformación de las organizaciones, entre la que se puede subrayar:

- En cuanto a la conformación de las redes, únicamente existen dos figuras principales: a) red de organizaciones, b) red de personas, lo cual se está viendo reflejado en la información del Diagnóstico.
- Se aprecia una diferencia marcada entre la institucionalización y la profesionalización de la mayoría de las Redes y sus OSC's integrantes y una minoría de las redes y sus OSC's que requieren todavía de apoyo técnico para tomar decisiones acerca de sus figuras legales y establecer sus reputaciones como interlocutores frente a los gobiernos y organismos internacionales.
- Si bien varios de los grupos han decidido no constituirse bajo una figura jurídica determinada, ya sea por apegos a sus principios y políticas, o por los altos costos financieros y requerimientos administrativos que se solicitan, sin que los grupos se legalicen y se conformen bajo una estructura legal, será más difícil que donantes institucionales públicos o privados, puedan apoyarlos.

- Las alianzas entre las organizaciones deben también de fortalecerse con el fin que, de manera conjunta, se pueda incrementar la visibilidad general del tema y subirlo a agendas públicas y de gobierno.
- Las Redes, reconocen la necesidad e importancia del relevo generacional en los liderazgos, sin embargo, consideran que estos “nuevos líderes” no tienen los mismos intereses y no tienen muy clara la perspectiva del trabajo nacional y regional.

En materia de acceso y movilización de los recursos, la Línea de base del proyecto señaló que:

- La profesionalización de entidades donantes, la limitación de recursos disponibles, así como la complejidad en la rendición de cuentas en los donantes, cambios en las estrategias y prioridades de las financiadoras, además de mayor número de organizaciones (todas ellas válidas y efectivas), ha generado una competencia importante para acceder a los recursos. Esto obliga a las organizaciones a ser más profesionales, demostrar resultados y lograr cambios, todo, dentro de un esquema que exige eficiencia en el manejo de los recursos.
- La disminución del financiamiento disponible en la región, ha generado una dinámica de competencia que entre las organizaciones. Debido a la coincidencia de temas, es común que una buena parte de las redes aplique para una misma convocatoria, generando dinámicas y desafíos complejos, pues más allá de unificar a las redes, puede llegar a confrontarlas y generar divisiones dentro del movimiento de personas con VIH y poblaciones clave.
- Para poder desarrollar cualquier capacitación e iniciativa relacionada con la movilización de recursos públicos y privados, es fundamental analizar el contexto legal y fiscal de cada país y las disposiciones nacionales.
- Los sistemas comunitarios son los mecanismos utilizados por las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base comunitaria y redes comunitarias, para responder a sus necesidades, a objetivos específicos, a grupos de personas y a múltiples temas de interés y por el contrario son los sistemas menos reconocidos dentro de los sistemas integrales de respuesta a nivel local y nacional.

Además de estos resultados con enfoque regional y de todas las redes, la Línea de base arrojó un informe regional y un informe por cada una de las redes regionales.

Cada Red Regional ha hecho un análisis individual sobre las necesidades de fortalecimiento interno, en miras a contribuir con los objetivos del proyecto y a aumentar sus capacidades organizativas y de incidencia. Algunas de estas necesidades pasan por lograr la legalización jurídica y estar inscritas en los Registros de organizaciones o asociaciones en cada país, contar con sistemas de contabilidad y personal con capacidad de utilizarlo, estructuras internas para la toma de decisión y consolidar la capacidad de representación, manejo de herramientas de planificación y elaboración de proyectos, entre otros.

**Por otra parte, el Diagnóstico de las necesidades de formación en liderazgos de las personas integrantes de las organizaciones, complementa los resultados de la línea de Base y señala que:**

- Los niveles de competencias y habilidades de formación para el ejercicio de liderazgo de las y los líderes son diversos y de desarrollo diferente entre redes y al interior de estas, los cuales dependen de la experiencia, el rol dentro de la red, el nivel académico, la edad, el género, estos constituyen un desafío para la propuesta de formación, tanto de contenidos, como de metodologías.
- Las habilidades y competencias para la veeduría y control social por parte de las y los participantes han sido desarrolladas más de manera empírica y espontánea, que a través de procesos de formación y planificación.
- Si bien se evidencia una importante participación en diferentes espacios multisectoriales, se requiere el fortalecimiento de estos procesos, teniendo en cuenta que dicha participación no es planificada de manera estratégica; además que se identifican como espacios de participación algunos espacios que no lo son o que no se orientan al desarrollo de políticas públicas. La mayor parte de la participación se hace en espacios principalmente de VIH y no se exploran otras posibilidades desde una perspectiva más intersectorial.
- Se mencionan algunas habilidades para la sostenibilidad y búsqueda efectiva de recursos, lo cual se evidencia en el acceso a estos, a través de la implementación de proyectos, los cuales son financiados principalmente por la cooperación internacional; sin embargo, existen algunas dificultades que limitan el acceso a recursos públicos domésticos principalmente.
- El acceso a estos financiamientos públicos en los ámbitos locales se limitan principalmente por el desconocimiento de los procesos, la estructura financiera de las organizaciones, el cumplimiento de requisitos legales, como la personería jurídica, y los procesos burocráticos, entre otros. Así mismo se requiere buscar otras fuentes de financiamiento diferentes al VIH en los contextos nacionales, desde una perspectiva más intersectorial.

- La autogestión de recursos, como alternativa de financiamiento para redes y organizaciones, es una estrategia poco frecuente y poco explorada; se requiere de un mayor fortalecimiento en estas estrategias y que partan de las capacidades e intereses propios de líderes y lideresas; además de explorar algunas experiencias exitosas realizadas por algunas de las redes y organizaciones que faciliten la transferencia de conocimientos. Surge también la alternativa de identificar normas y estrategias para la movilización de recursos de la empresa privada a través de iniciativas de responsabilidad social.
- En términos de comunicaciones, existe un amplio nivel de desarrollo más desde lo empírico y hacia dentro de los miembros de las redes, que requiere mayores niveles de formalización. En relación con la comunicación externa, esta requiere mayor fortalecimiento que involucre el desarrollo de planes de comunicación más articulados a las estructuras organizacionales de las redes, mayor tecnificación del uso de medios de comunicación tecnológicos, mejorar la formulación de mensajes clave y un mejor aprovechamiento del ciberactivismo.
- En el proceso de recolección de información surge un importante interés por el desarrollo de habilidades blandas y competencias sociales, como mecanismos clave para el desarrollo de los liderazgos. Lo que impactaría de manera positiva en la participación estratégica, los procesos de veeduría ciudadana y control social, así como en la comunicación tanto interna, como externa.

Para responder a las necesidades y desafíos encontrados en estos estudios, el proyecto ha implementado, en alianza con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, un Diplomado Superior o de Salud Colectiva y VIH.

Además, el proyecto cuenta con presupuesto para contratar 10 procesos de fortalecimiento individual para cada red regional, así como la contratación de 2 personas por red que cumplan tareas de asistencia técnica durante esos 4 meses.

Se requiere diseñar una metodología que oriente la priorización de los componentes a fortalecer y la planificación y la implementación de esos 10 procesos de fortalecimiento institucional, así como una caja de herramientas sobre el fortalecimiento en el contexto actual para que se utilice en el proceso de fortalecimiento de las 10 organizaciones.

#### IV. Dinámica de la consultoría

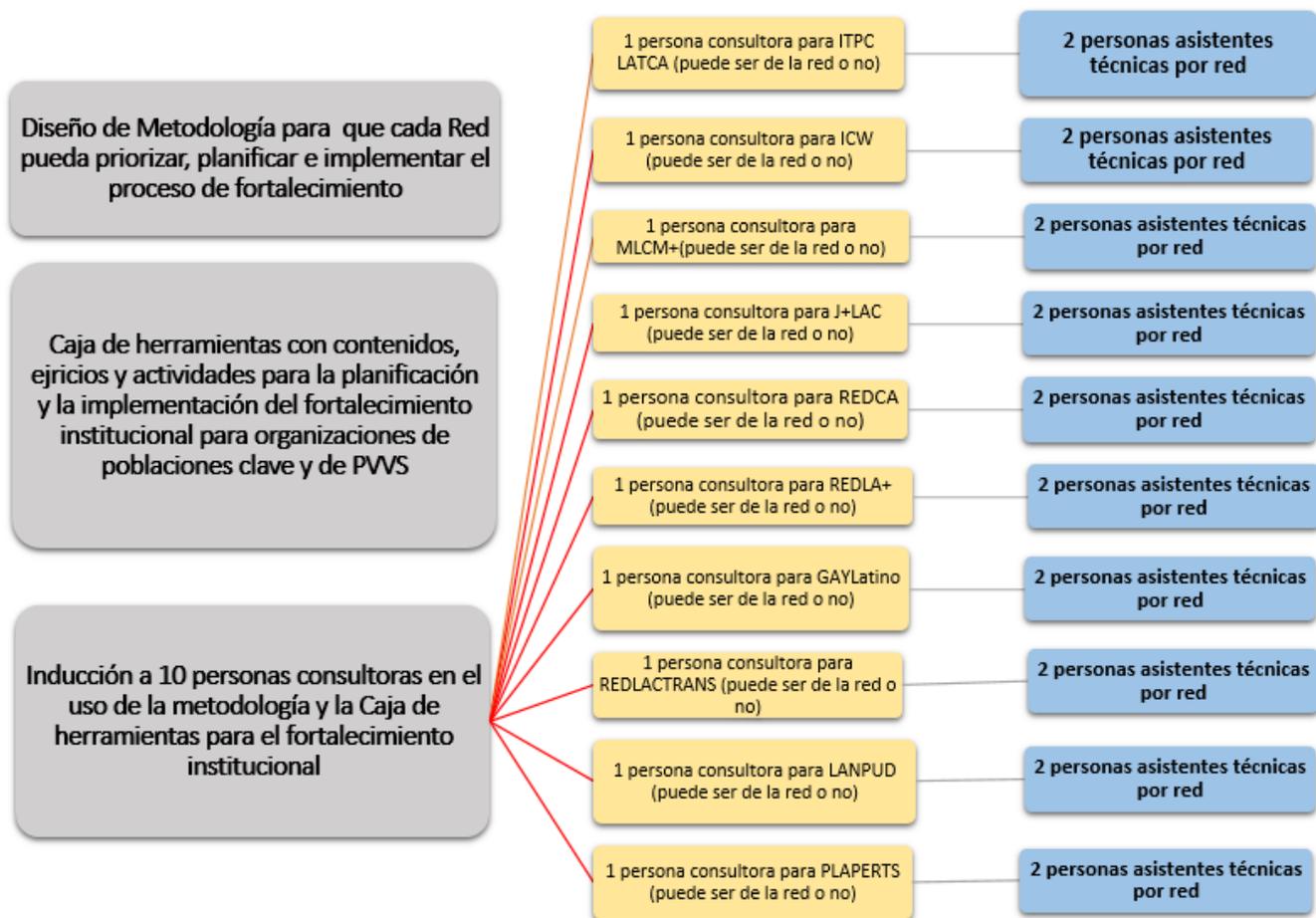
La Asistencia Técnica que busca contratarse con estos Términos de referencia, debe tomar como referencia la línea de base del proyecto y a partir de esta, diseñar la metodología que va a orientar una priorización de las áreas a fortalecer, así como la planificación y la implementación de un proceso de fortalecimiento de las 10 organizaciones del proyecto. La línea de base se va a proveer una vez iniciada la contratación.

La persona consultora o el equipo contratado debe elaborar una Caja de herramientas para orientar la planificación y la implementación del fortalecimiento.

Además, debe dar inducción a un equipo de 10 personas para que implementen la metodología y la caja de herramientas en cada red. Cada una de estas 10 personas tendrán a su vez que hacer inducción a 2 personas en cada red regional.

El proceso de fortalecimiento tiene 3 niveles de contratación: persona o equipo consultor regional que diseña la metodología, la caja de herramientas y brinda la inducción, 10 personas (1 para cada red) que reciben la inducción e implementan la metodología y 2 personas por red que brindan asistencia técnica.

Estos Términos de Referencia buscan contratar únicamente el primer nivel: la persona o equipo consultor regional, que se representa en la columna gris en el siguiente esquema.



La persona o el equipo consultor no participa directamente del proceso de planificación de cada red, ni de la implementación del fortalecimiento en cada organización. Lo que si hace es acompañar y orientar a las 10 personas contratadas para la implementación de la metodología de fortalecimiento con cada red.

**La persona consultora regional que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe observar las siguientes restricciones:**

- Puede o no ser de un país de implementación del proyecto.
- No puede ser parte de una red regional del proyecto, ni debe trabajar para una red regional en cualquiera de sus ámbitos y estructura orgánica, para salvaguardar el principio de neutralidad.
- No puede ser parte del Comité Directivo del proyecto.
- No puede ser parte del Comité Regional del proyecto.
- No puede ser parte de un Comité nacional de redes del proyecto.

**Las personas consultoras por cada red cada red regional, que se contratarán mediante unos Términos de Referencia independientes de estos, se debe agregar un párrafo deben apegarse a las siguientes restricciones:**

- Puede o no ser de un país de implementación.
- Puede o no ser parte de la red regional, con experiencia técnica amplia.
- No puede ser parte del C. Directivo.
- No puede ser parte del C. Regional.

- No puede ser parte de un C.N.R.

El proyecto podrá financiar los siguientes procesos de fortalecimiento: compra y mejora de sistemas legales y jurídicos, reuniones de las directivas de la red, legalización de la organización.

## V. Productos y fechas de entrega

Los productos que desarrolla esta consultoría son:

1. Una metodología para priorizar los componentes institucionales a fortalecer, planificar e implementar ese fortalecimiento.

La metodología debe facilitar la comprensión y la implementación de procesos de fortalecimiento institucional con respecto a:

**Organización y estructura:** estructura organizativa, cuerpos o niveles de autoridad, democracia interna, mecanismos de toma de decisiones, representación legal, capacidad de adaptación y transformación según el contexto, etc.

**Representatividad y comunicación interna:** capacidad de organizar a las bases, formatos de membresía, construcción y actualización de la agenda reivindicativa, coordinación con los niveles de la estructura, mecanismos de comunicación interna, mecanismos de toma de decisiones interno, servicios que se ofrecen a las personas que integran la organización, beneficios de pertenecer a la organización, etc.

**Movilización e incidencia:** preparación de pliegos de peticiones, análisis de datos para ámbitos de lobby de organizar a las bases, coordinar acciones de incidencia conjunta, establecer mecanismos de diálogo, etc.

**Estrategia de comunicación externa y posicionamiento:** construcción de narrativa de la organización, mensajes clave, posicionamiento y visibilidad de personas líderes, símbolos externos, posicionamiento en redes sociales, uso de las tecnologías, etc.

**Autonomía financiera, rendición de cuentas, sostenibilidad:** acceso a recursos, administración de recursos, rendición de cuentas a la estructura, capacidad de movilizar recursos de cooperación, relaciones con donantes, capacidad de vender servicios, etc.

**Lectura de la línea de base de la organización:** orientaciones sobre cómo priorizar las áreas a fortalecer según los resultados de la línea de base y los objetivos del proyecto.

**Mediación y resolución de conflictos:** habilidades de mediación en conflictos internos en la organización y en el manejo de flujos de comunicación interna.

**La metodología debe facilitar que cada red regional tome las decisiones sobre cuáles son los ejes o componentes que más le interesa fortalecer, según sus desafíos y sus necesidades y sus perspectivas socio políticas.**

2. Una Caja de herramientas que ofrezca todos los contenidos que se desarrollan en la metodología de manera clara, accesible y pedagógica, así como herramientas para la priorización, la planificación y el proceso de fortalecimiento.
3. La inducción a 10 personas consultoras en la metodología y en la caja de herramientas. La inducción contempla un máximo de 10 días de acompañamiento

## Duración de la consultoría

Esta contratación se desarrollará por un máximo de 85 días de dedicación, distribuidos a lo largo de 6 meses. Los productos y las fechas de entrega son:

	<b>Producto</b>	<b>Semana de entrega</b>
1	Plan de trabajo	Con la firma del contrato
2	Primer borrador de una metodología de trabajo de priorización, planificación e implementación del fortalecimiento institucional según los hallazgos de la Línea de Base.	A 6 semanas de la firma del contrato
3	Documento de la metodología integrando las mejoras y recomendaciones del RP y de las redes del comité directivo.	A 8 semanas de la firma del contrato
4	Caja de herramientas que incluye contenidos, ejemplos de actividades y de ejercicios.	A 10 semanas tras la firma del contrato
5	Plan de Inducción para las 10 personas que van a implementar la metodología y la caja de herramientas.	A 12 semanas tras la firma del contrato
6	Documento de la Caja de Herramientas integrando las mejoras y recomendaciones del RP y de las redes del comité directivo.	A 14 semanas tras la firma del contrato
7	Plan de Inducción para las 10 personas mejorado e integrando las mejoras y recomendaciones del RP y de las redes del comité directivo.	A 14 semanas tras la firma del contrato
8	Sesiones para la Implementación de la inducción	Semanas 14 a 20 tras la firma del contrato
9	Documento de Caja de Herramientas incorporando las mejoras y ajustes que sean necesarios tras el proceso de inducción.	Semana 22 tras la firma del contrato
10	Reporte del proceso de inducción con observaciones y recomendaciones	Semana 22 tras la firma del contrato

## VI. Costos

Esta contratación se desarrollará por un máximo de 85 días de dedicación, distribuidos a lo largo de 6 meses, a un costo máximo de USD 250 el día.

El monto máximo de la consultoría son USD 21 250. Este monto debe cubrir todos los impuestos.

Toda la consultoría se desarrolla de forma virtual, sin viajes ni actividades presenciales.

## VII. Perfil de la persona consultora o del equipo consultor

1. Especialista en procesos de fortalecimiento institucional con experiencia demostrada en el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil con alcance internacional.
2. Experiencia en procesos de fortalecimiento institucional enfocado en la construcción de estrategias y mecanismos para la representación, movilización, incidencia y autonomía financiera.
3. Competencias y experiencia en el diseño de estrategias de incidencia en política pública.
4. Acompañamiento a organizaciones sociales en proceso de adaptación y transformación organizativa según la situación del contexto (retrocesos democráticos, contexto digital, etc).
5. Acompañamiento a organizaciones en procesos de dialogo social.
6. Experiencia en procesos de formación e instalación de capacidades en organizaciones sociales, con énfasis en fortalecimiento institucional.
7. Competencias para el diseño, desarrollo y aplicación de procesos de formación (de manera digital).
8. Experiencia demostrada en la elaboración de materiales para el fortalecimiento.
9. Competencias y experiencia demostrada en procesos relacionados a los derechos humanos y empoderamiento de personas con VIH, de poblaciones clave, de mujeres, trabajo con redes de poblaciones vulnerabilizadas.
10. Conocimiento del contexto latinoamericano.

Se valorará positivamente:

11. Procesos de investigación con mirada regional.
12. Experiencia en la comunicación organizacional y/o sobre movimientos sociales.
13. La experiencia como persona activista de organizaciones de personas con VIH y de poblaciones clave.
14. Experiencia en el acompañamiento de procesos de participación social en el diseño, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas y/o programas estatales ya sea en el ámbito de salud integral, derechos humanos, género o políticas públicas de respuesta al VIH (financiamiento, acceso a los servicios, negociación multisectorial, etc).

Las personas integrantes del equipo deben contar con:

- Formación académica en el área de Ciencias Sociales (Gestión de proyectos, administración, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Estadística, Educación, Salud Pública, etc.).
- Experiencia mínima de 10 años en procesos de fortalecimiento institucional para la movilización, representación y la incidencia.
- Experiencia en participación de las organizaciones sociales en la política pública, preferiblemente referente a políticas de salud y de respuesta al VIH.
- Se invita a participar a mujeres, personas o equipo de poblaciones clave y personas con VIH.

### **Capacidades y competencias de la persona o el equipo consultor:**

1. Habilidades para la comunicación no presencial y sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales.
2. Capacidades de mediación pedagógica (para el acompañamiento a las 10 personas que implementan la metodología).
3. Manejo de la teoría de fortalecimiento institucional.
4. Manejo de la teoría sobre incidencia política.
5. Capacidad de diálogo y de trabajo en equipo.
6. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
7. Integridad y ética en el manejo de la información.
8. Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

## VIII. Normas éticas/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos<sup>1</sup>, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- Ética: El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- Integridad/honestidad: El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- Oportuna: El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

<sup>1</sup> Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.

## X. Formas y condiciones de pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- a. Tras la entrega y aprobación final por parte de Hivos del plan de trabajo y cronograma.
- b. Tras la entrega del Producto 4.
- c. Tras a entrega del producto 8.
- d. Tras la entrega del informe final ( producto 10).

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. **Hivos no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.**

### Penalidades

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

## XI. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

## XII. Presentación de la propuesta técnica y financiera

Podrán participar en este concurso personas, consorcios y entidades jurídicas.

Las personas o los equipos que estén interesados en desarrollar esta asistencia técnica, deben presentar:

- El CV de la persona o las personas que integran el equipo.
- En caso de ser una empresa o un equipo, se deberá presentar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica); y los estados financieros de al menos dos períodos fiscales.
- Si el equipo está constituido por dos personas, deben presentar el Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
- El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año, el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales.

La Propuesta técnica incluye:

- a. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría
- b. Una propuesta técnica de no más de 4 cuartillas, que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría y cuáles considera que deben ser sus énfasis.
- c. El formato de la ficha ejecutiva de la propuesta (en ANEXO).

La Propuesta económica incluye:

- d. La oferta económica debe contemplar que el tope disponible es USD 21 250 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES).
- e. La propuesta económica debe presentarse en dólares y desglosar el costo por día según la cantidad de días dedicados a cada producto. Los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato. Los costos cotizados, no estarán sujetos a ajuste durante el período de cumplimiento del contrato. La propuesta económica debe contemplar los gastos comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
- f. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.
- g. Es deseable que la propuesta económica incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo el tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre y firma de la persona consultora.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como “Propuesta equipo”, Propuesta técnica” y “Propuesta económica”.

## XIII. Evaluación y Selección

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia de la persona o del equipo consultor	60%

Propuesta técnica	40%
-------------------	-----

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión. Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

#### XIV. Derechos de Autor y Propiedad/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

#### XV. Consultas

Cualquier ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: [gbonilla@hivos.org](mailto:gbonilla@hivos.org) y a [abolanos@hivos.org](mailto:abolanos@hivos.org) hasta el 31 de octubre de 2021. Las respuestas se proveerán a más tardar el 2 de noviembre de 2021. Es responsabilidad del Ofertante solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas y las subirá al mismo sitio web donde se publicó esta convocatoria.

#### XVI. Forma de entrega de la propuesta

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección: [gbonilla@hivos.org](mailto:gbonilla@hivos.org) con copia a [abolanos@hivos.org](mailto:abolanos@hivos.org), indicando en el asunto: **Consultoría FORTALCIMIENTO Proyecto ALEP**.

Fecha límite para la presentación de propuesta es 09 de noviembre de 2021, 23.55 h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

**Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:**

- modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- Hivos** no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.

#### INSTRUCCIONES PARA FICHA EJECUTIVA DE LA PROPUESTA

La Ficha Ejecutiva de la propuesta, presenta el proyecto en resumen con sus datos más relevantes. Esta ficha consta de 2 partes: Información General, Datos del Proyecto. Es una ficha resumen, la cual presentarán en un archivo independiente al documento de la propuesta. La información requerida es la siguiente.

**I. INFORMACIÓN GENERAL:** Se deben incluir datos referenciales y sobre la persona física (si se presenta de forma individual) o la entidad responsable de la propuesta técnica y económica

<b>Nombre Legal:</b>	Es el nombre de la entidad
<b>Tipo de Organización o institución</b>	Especifique la naturaleza de la entidad u organismo. Académica, educativa, religiosa, sociedad civil (asociación), consultor/a privado/a, institución de gobierno, empresa privada, etc. Ejemplo Universidad Evangélica (Educación Superior), Facultad de Post-Grado, Dpto. de Salud Pública.
<b>Representant de la e Entidad:</b>	Nombres y Apellidos del Director/a presidente/a o representante del organismo, institución, empresa o asociación.
<b>Coordinador/ de la a propuesta:</b>	Nombres y Apellidos de la persona que funcionará como contacto directo técnico y administrativo para la propuesta, el cuál gozará de capacidad de decisión. Se recomienda presentar el nombramiento.
<b>Email</b>	Detallar el correo electrónico del coordinador o de la entidad.
<b>Teléfonos</b>	Números de teléfono del/a coordinador/a de la propuesta y de la entidad proponente
<b>Celular:</b>	Número de teléfono móvil del coordinador/a de la propuesta o de la entidad proponente.
<b>Skype:</b>	Para posible entrevista durante el proceso de selección
<b>II. DATOS DE LA PROPUESTA</b> La propuesta debe tener un nombre claramente definido y se debe señalar un nombre corto para una identificación rápida. Incluir en este punto datos del lugar donde se prevé la implementación. Está previamente rellenado por HIVOS. No hay necesidad de agregar datos.	
<b>Nombre de la propuesta:</b>	<b>Asistencia Técnica para la coordinación del diseño e implementación de la Estrategia de incidencia de las redes regionales y sus organizaciones nacionales para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.</b>
<b>Nombre corto:</b>	Incidencia-ALEP- PC- COVID

<b>Lugar de implementación:</b>	Once países del proyecto de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.
<b>Población a beneficiar:</b>	Personas con VIH y de poblaciones clave, sus organizaciones nacionales y sus redes Regionales.
<b>Objetivos del proyecto:</b>	<p>Los objetivos de la consultoría son</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Establecer, a partir del estado actual de la respuesta al VIH en la pandemia del COVID y a partir de las iniciativas de la comunidad en once países de la región, una propuesta sobre el tipo de ajuste a la respuesta al VIH que sería relevante y adecuado en la situación de la pandemia del COVID (o crisis sanitarias afines).</li> <li>4. Coordinar el diseño y la implementación de una estrategia de incidencia y abogacía con impacto regional y nacional, para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.</li> </ol>
<b>Resultados esperados:</b>	<p>Los resultados de esta consultoría son que as redes regionales y sus organizaciones nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan con un documento que da cuenta del estado actual de la respuesta al VIH en la pandemia del COVID desde la perspectiva de las poblaciones clave.</li> <li>• Participan en el diseño de una propuesta sobre el tipo de ajuste a la respuesta al VIH que sería relevante y adecuado para esta crisis sanitaria y otras afines.</li> <li>• Participan en el diseño de una estrategia de incidencia con enfoque regional y nacional.</li> <li>• Implementan una estrategia de incidencia y abogacía con impacto regional y nacional, para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.</li> <li>• Cuentan con documentos y materiales que recogen este proceso y brindan contenidos y argumentos para acompañar futuras estrategias de abogacía.</li> </ul>
<b>Período de Ejecución:</b>	25 semanas a partir de la firma del proyecto.